

Recurso interpuesto el 28 de marzo de 2013 — Skype/OAMI — British Sky Broadcasting y Sky IP International (SKYPE)

(Asunto T-183/13)

(2013/C 171/54)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Skype (Dublín, Irlanda) (representante: I. Fowler, Solicitor, J. Schmitt, abogado, y J. Mellor, QC)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: British Sky Broadcasting Group plc (Isleworth, Reino Unido) y Sky IP International Ltd (Isleworth)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Anule la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 30 de enero de 2013 en el asunto R 2398/2010-4.

— Condene en costas a la parte demandada.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: La demandante

Marca comunitaria solicitada: La marca denominativa «SKYPE» — Solicitud de marca comunitaria n° 3.660.065 para servicios de las clases 38

Titular de la marca o del signo invocado en el procedimiento de oposición: Las otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca o signo invocado: La marca denominativa «SKY» para productos y servicios de las clases 9, 38 y 41 — Solicitud de marca comunitaria n° 3.203.411

Resolución de la División de Oposición: Estimación de la oposición para todos los productos controvertidos

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 28 de marzo de 2013 — Skype/OAMI — British Sky Broadcasting y Sky IP International (SKYPE)

(Asunto T-184/13)

(2013/C 171/55)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Skype (Dublín, Irlanda) (representantes: I. Fowler, Solicitor, J. Schmitt, abogado, y J. Mellor, QC)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso: British Sky Broadcasting Group plc (Isleworth, Reino Unido) y Sky IP International Ltd (Isleworth)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Anule la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 30 de enero de 2013 en el asunto R 121/2011-4.

— Condene en costas a la parte demandada.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: La demandante

Marca comunitaria solicitada: La marca denominativa «SKYPE» — Solicitud de marca comunitaria n° 4.521.084 para productos y servicios de las clases 9, 38 y 42

Titular de la marca o del signo invocado en el procedimiento de oposición: Las otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca o signo invocado: La marca denominativa «SKY» para productos y servicios de las clases 9, 38, 41 y 42 — Solicitud de marca comunitaria n° 3.203.411

Resolución de la División de Oposición: Estimación de la oposición para todos los productos y servicios controvertidos

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009.